

LA UNIÓN CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE

EDICION DE LA TARDE

Teléfono, número 60

Oficinas: Teniente-Rey, 38.

AÑO VI.

Habana.—Lunes 9 de julio de 1894.

NUMERO 202.

TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela.
Funciones por tandas

DEBUT! HOY 9 DE JULIO. DEBUT!
DE LA PRIMERA TIPLE

Sra. Cristina Caubín de Perdomo.

A las 8 } **La tela de araña**
A las 9 }

Por la señora Caubín y los señores Ferrer,
Villarreal y Arau [E]

A las 10:

EL LUCERO DEL ALBA

Por las señoras Caubín, Rodríguez [E] y los
señores Areu [M] y Lampré.

TELEGRAMAS

POR EL CABLE

ENVIO PARTICIPACION

DE

La Unión Constitucional

Nacionales.

DE HOY.

Madrid, julio 9.

Háblase en algunos círculos políticos de que el Gobierno, en la posibilidad de que puedan cerrarse las Cortes sin haber obtenido la autorización para concertar el "modus vivendi" con las demás potencias, lo efectuará durante el interregno parlamentario, legalizando después su conducta pidiendo en la próxima legislatura otro "bill" de indemnidad.

Extranjeros.

DE AYER.

Nueva York, julio 8.

El presidente Cleveland y los ministros han acordado que las tropas federales estén dispuestas para intervenir en los disturbios que produzcan los huelguistas de los ferrocarriles del Oeste.

La situación se va agravando a medida que la huelga se extiende hacia el Este.

La carne sigue subiendo de precio en los grandes centros de población.

DE HOY.

Paris, julio 9.

Los periódicos radicales y socialistas injurian al presidente Perier. Dicen que es enemigo de las clases obreras y que está al servicio de la alta banca.

Londres, id. id.

En Consejo de ministros se ha acordado que Inglaterra se oponga a toda intervención de Rusia en la cuestión de Corea.

Aquí corre el rumor de que Rusia intenta apoderarse del puerto coreano de Fusang.

Nueva York, id. id.

La gran huelga de los empleados de ferrocarriles ha creado un estado de pánico en toda la nación.

Las autoridades locales no tienen medios suficientes para dominar la situación.

Ninguna se atreve a perseguir a los jefes de los revoltosos.

Algunos periódicos piden la pronta movilización de la milicia de los Estados del Este.

Otros proponen que se desembarque marinería de los buques de guerra.

Bruselas, id. id.

En septiembre se reunirá en esta ciudad el Congreso Católico Científico Internacional.

Berlín, id. id.

Hay fuerte oposición al plan rentístico de Herr Miquel, ministro de Hacienda en Prusia, porque en él se propone el estanco del alcohol y un impuesto alto sobre el tabaco.

Nueva York, id. id.

Dicen de Río Janeiro que siguen las deserciones en las tropas del Gobierno, reclutadas por medio de levas. La revolución de Río Grande está más fuerte que nunca.

Viena, id. id.

Dicen de Constantinopla que el sultán de Turquía ha prometido a Abbás-Bajá, virrey de Egipto, exigir a Inglaterra que fije un plazo para la evacuación de aquel país.

Roma, id. id.

El Gobierno italiano ha ordenado a las autoridades de Sicilia que deporten a los agitadores que capitanean a los obreros huelguistas de las minas de azufre.

Berlín, id. id.

Sigue la guerra entre los socialistas y las cervecerías. Los fabricantes no venden cerveza a los detallistas que alquilan sus locales para las reuniones socialistas.

Viena, id. id.

Dicen de San Petersburgo que la epidemia de cólera permanece estacionaria. La proporción de las defunciones es pequeña. En los barrios ricos ha habido pocos casos.

Londres, id. id.

Se ha publicado un notable folleto anónimo, en el que se aconseja a Inglaterra que haga el canal de Panamá para evitar que los Estados Unidos abran el de Nicaragua.

Viena, id. id.

Dicen de Sofía que el príncipe Fernando de Bulgaria ha publicado una amnistía para los delitos políticos. En octubre se efectuará la elección de la asamblea.

Nueva York, id. id.

Dicen de Madrid que los capitalistas franceses, interesados en los ferrocarriles españoles, han prometido apoyar el empréstito si se vota el proyecto de ley para salvar de la quiebra a las empresas ferroviarias.

Prensa Asociada

DE LA HABANA

Telegramas especiales por el Cable

MERCADO DE NEW YORK, julio 6,

a las 4 de la tarde

Centrifugas 96° en plaza..... 91 4 3-16

Regular refino, 80° en id..... 81-116 4 27

Miel, pol., 28° en id..... 4 2-16

Granulado americano..... 4-1-16

WIKLES, base 50°..... Nominales.

Mercado azúcar, firme.

Las existencias de azúcares en poder de los

comportadores en los cuatro puertos, ascendían

en la tarde del 5 del corriente a 100,000 toneladas

contra 28,188 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcar en poder de los

afinadores en los cuatro puertos, ascendían en

tarde del 29 del corriente a 171,000 toneladas.

VALBUENA:

Letras st. Londres 60 días (banco) 4 4 57 4.

" Paris 60 " 4 5 104 174 cts.

" Hamburgo 60 " 4 95 3

DESCUENTO MARGARITEL:

Papel Comercial 60 días..... de 34 4 44 p2.

BONOS—

Bonos registrados de los E. U. 4 1/2 % .. 110 1/2

Españoles..... 4 115-70

ONZAS—

Mañoneras..... 4 115-35

MANTENGA: en toneladas..... 4 10-15 cts. D.

MERCADO DE LONDRES, julio 6.

AZÚCARES—

Centrifuga, pol. 96° 4 110-9

Regular refino, id. id..... 4 111-9

RESOLUCIÓN 83 L. 4 B..... 4 111-7 1/2

CONSOLIDADOS:..... 4 101 1/2

DESCUENTO: Rio Inglaterra..... 4 24 p2.

PARIS, julio 6.

RENTA, francesa 3 p2..... 4 100 fr. 67 1/2 cts.

SPENCEE.

Queda hecho el depósito que señala la ley,

y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

Sección política

Tiempo perdido

Ahora inorepa *El País* al Sr. Sagasta porque no impone a la isla de Cuba y a la nación entera el proyecto de reformas presentado por el señor Maura.

El órgano de los autonomistas cree al jefe del Gobierno en la obligación de lograr a punta de lanza la realización de esos planes, porque autorizó al ministro de Ultramar para que los propusiese en las cortes.

¿Qué idea tiene entonces *El País* del parlamentarismo?

¿Oree sinceramente que las Cámaras, representación genuina del pueblo español, que por medio de ellas ejerce su soberanía, no tienen más misión que la de aprobar onanto a los ministros les ocurre proponer, sin modificaciones y sin oposición?

Recuerde el colega que no hace muchos días se quejaba de la influencia de las mayorías en las Cortes, y de la impotencia, frente a ellas, de la minoría autonomista. Y piense que no resulta muy liberal eso de lamentar que el Gobierno no pase por encima de todos los obstáculos legales que opone la constitución, para sacar triunfante una reforma que sólo patrocina insignificante minoría, compuesta en su mayor parte de inocentes y egoístas.

No alegue para disculpar esa insignificancia el que si los reformistas ganaran las elecciones con el auxilio del Gobierno del mismo modo las ganáramos los constitucionales, porque es sabido que nosotros, para volverlas a ganar en todas ocasiones, sólo necesitamos la imparcialidad, ó mejor dicho, la justicia de los poderes; mientras que han necesitado su apoyo incondicional y escandaloso nuestros adversarios, para eludir siempre seguras derrotas.

Es preciso aceptar la realidad, ya que no se logra destruirla engañándola. El plan de reformas se presentó al Gobierno por uno de los ministros, y el Gobierno autorizó simplemente su presentación a las Cortes, reservando a éstas sus derechos todos y disponiéndose a oírlos y resolver después en definitiva lo que más lógico, justo, razonable y conveniente resultase después de tal información.

Cierto que mientras duró ésta, los amigos del ministro reformista agotaron todos sus medios y recursos para falsificar la opinión del país, escamoteando la verdadera y creando una artificial favorable a los planes propuestos. Pero cuando menos se esperaba surgió potente y clarísima la unánime aspiración contraria del pueblo cubano; cayó a su impulso el ministro reformador, y acatando la evidencia el jefe del Gabinete y los nuevos consejeros que nombró propusieron rectificar el error padecido.

Eso es todo.

No pierda, pues, inútilmente su tiempo el órgano de los autonomistas censurando a quienes son inocentes del fracaso que lamenta. Las reformas no triunfaron, porque la opinión las rechaza, y porque no bastó la influencia de un ministro para hacerlas prevalecer.

Por nuestra parte, nos congratulamos, como se congratula el país, de que así haya sucedido, y esperamos que continuará sucediendo para bien de todos, hasta de los mismos reformistas.

Aspiraciones completas

Jamás hemos defendido injusticias ni empleado medios ilícitos para impedir que triunfe el derecho, la razón y la equidad, porque nadie puede aventajarnos ni en buena fe ni en ser francos y leales al exponer nuestros pensamientos. Al declarar que aspiramos a que se rebajen los gastos públicos, introduciéndose importantes economías; a que se reorganice el sis-

tema tributario, realizando la reforma arancelaria, para que contribuyan las procedencias peninsulares; a que se convierta la deuda para disminuir sus intereses, suspendiendo la amortización; a que los presupuestos resulten debidamente nivelados y a que haya orden, concierto y tino en la gestión de la Hacienda pública, no constituye ninguna aspiración bastarda, sino ideales de antiguo arraigados en nuestra conciencia y sustentados por el partido cuya representación tenemos en el estadio de la prensa, como una de sus más legítimas aspiraciones. El hacer tales afirmaciones no constituye la defensa del *statu quo*, ni mucho menos considerar conveniente para realizarlo el proyecto del Sr. Maura, en cuanto atañe a la creación de la Diputación insular, único punto que rechazamos de aquellas reformas, porque es el que consideramos perjudicial para la patria y estas provincias.

El *Diario* sabe esto perfectamente, porque se lo hemos dicho en repetidas ocasiones, pero insiste uno y otro día en afirmar que por aquel sólo hecho somos opuestos a que se realicen innovaciones, cuando por el contrario las solicitamos con verdadera urgencia y buen deseo.

Si el colega no estuviera tan encariñado con el establecimiento de aquella corporación, a la que nosotros sólo le damos importancia, porque desquicia y anula la vida provincial, estableciendo una centralización más funesta que la que se combate y se basa en el sistema autonómico, recordaría que hemos expuesto en más de una ocasión, los medios que a nuestro entender deben ponerse en planta para conseguir los fines a que aspiramos. Pero como el colega parece los ha olvidado, nos pregunta si creemos que el proyecto de Maura facilitará aquellos medios para alcanzarlos.

Su delirio por ese proyecto lleva al *Diario* a hacer afirmaciones tan contrarias al mismo, que las más de las veces creemos que no lo ha estudiado con el detenimiento que requiere y que cuestión tan importante merece. ¿Qué se propone en esas reformas con respecto a los proyectos de presupuestos generales del Estado? Cualquiera que lea los estensos trabajos del decano se creará que en lo sucesivo se formarán y aprobarán aquí los referidos presupuestos. Pues no sucede así, porque se hará lo mismo que ahora.

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de contabilidad de 12 de septiembre de 1870, la Intendencia formula anualmente el anteproyecto de presupuestos, sobre el cual informa el Consejo de administración, según el Real decreto de su constitución, informe que con el anteproyecto es enviado al Gobierno para que formule el proyecto que debe presentarse a las Cortes, con arreglo a la Constitución. ¿Qué es lo que se dispone en el proyecto Maura sobre el asunto? Veámoslo. La base 4ª al hablar de las facultades del Consejo de administración dice: «El Consejo deberá ser oído 1º Sobre los presupuestos generales de gastos y de ingresos, cuyos proyectos serán elevados todos los años, dentro del mes de marzo ó antes al Ministerio de Ultramar, formulados en los términos que el Consejo estime más conveniente, a fin de que el Gobierno los presente a las Cortes sin otras variaciones que las indispensables, si llega el caso, para asegurar el pago de la deuda y los servicios necesarios para la seguridad del Estado y la administración de justicia.»

¿Quién formula los presupuestos? No lo dice el proyecto, pero será seguramente la Intendencia por lo que se desprende de la base 6ª. No hay diferencia, pues, entre uno y otro sistema. ¿Acaso no pueden reducirse los gastos, realizarse la reforma arancelaria, el arreglo de la deuda y organizar la Hacienda que nosotros pedimos dentro del sistema hoy imperante? Nosotros creemos que sí, porque igual podrían aumentarse aquellos, y no realizarse ninguna reforma existiendo el proyecto Maura, si no fuera esa la voluntad de las Cortes, a quien se someterán a discusión y aprobación los respectivos proyectos.

De modo que nuestras aspiraciones pueden ser satisfechas lo mismo en la

actualidad que si rigiese el proyecto Maura, porque siempre queda a las cortes la facultad de discutir y aprobar los presupuestos generales y de realizar cuantas reformas juzguen convenientes.

Ahora, bien, ¿quiere esto decir que no seamos partidarios de reformas importantes en la Administración de esta Isla? Claro está que no, porque hemos reconocido que se imponen. Nosotros hemos pedido la reorganización del Consejo de Administración, apliándosele sus facultades al igual que las del Consejo de Estado, considerándose como el único cuerpo consultivo de la Isla; hemos pedido la descentralización administrativa, es decir, que se deleguen en el Gobernador general facultades para resolver los asuntos de carácter local, concediéndose a los interesados el recurso de alzada ante el Tribunal contencioso administrativo y Ministerio de Ultramar; abogamos por que se amplíen las atribuciones de los Ayuntamientos y Diputaciones, concediéndoseles recursos permanentes y suficientes para que puedan cumplir sus importantes deberes; deseamos se modifique nuestra Administración, suprimiéndose organismos innecesarios y dictándose una verdadera Ley de procedimiento administrativo, que regule las relaciones de la Administración y los contribuyentes; que se modifique el sistema de contabilidad vigente, suprimiéndose el semestre de ampliación y verificándose en esta Isla el examen de todas las cuentas y el establecimiento de un Centro de estadística. ¿No cree el *Diario* que éstas son reformas importantes? ¿Qué medios empleamos para conseguirlo? Los que concede las leyes, que tanto nosotros como nuestros amigos hemos usado y estamos dispuestos a seguir usando hasta conseguir dichas reformas.

Bueno es que sepa el *Diario* una vez más, para que no continúe en su tarea difamadora contra el partido de Unión Constitucional, que tan dispuesto está éste a pedir y a aceptar cuantas reformas se dicten para esta isla, que no se ha opuesto en las del referido proyecto Maura más que a la creación de la *Diputación única*, por que entraña el establecimiento del régimen autonómico, contrario al de asimilación que constituye la base de su programa y que considera como el único que conservará para la madre patria estas provincias cubanas.

Nuestros fines, pues, son tan nobles como los del *Diario*, aunque los medios que empleamos no sean iguales, por que nosotros no podemos nunca buscar el remedio de los males que sufren estas provincias defendiendo la creación de otros mayores.

Completas son nuestras aspiraciones, justas y necesarias son las reformas que pedimos, legales los medios que empleamos; por consiguiente continuaremos cumpliendo nuestros deberes solicitándolas y defendiéndolas con el mismo entusiasmo con que nos opondremos siempre a aquella parte del proyecto Maura, que consideramos más funesta que beneficiosa para el porvenir y prosperidad de esta antilla.

Información

Pagos

Los ayuntamientos de Santa María del Rosario y Jibacoa, han ingresado en la caja especial la cantidad correspondiente para, con el saldo que tienen en la misma, satisfacer las atenciones de primera enseñanza que se expresan:

Santa María del Rosario: febrero y marzo de 1893 4 94, en centenes el 55 por 100, en oro B. B. el 25 y en plata el 20.

Jibacoa: abril, mayo y junio de idem en oro B. B. el 85 por 100 y en plata 15.

Y expedidos los libramientos a favor del habilitado respectivo, quedan abiertos los pagos en el sitio y horas de costumbre, en las monedas expresadas.

El vapor "León XIII"

La Compañía Transatlántica, en cumplimiento del contrato que tiene celebrado con el Gobierno de presentar cierto número de buques en 1895 para el servicio de Filipinas, ha adquirido recientemente en Inglaterra el vapor *León XIII*, nombre que responde al recuerdo de la reciente peregrinación obrera.

El marqués de Comillas, en su acendrado patriotismo, quiso construir estos buques en sus astilleros de Matagorda, aun cuando este intento iba en contra de sus intereses; pero el Gobierno le negó la razonable prórroga que para cumplir su propósito necesitaba, y he aquí la razón de que la poderosa Compañía haya tenido esta vez que recurrir al extranjero para aumentar su ya numerosa flota.

Este nuevo barco emplaza 5 686 toneladas, tiene 410 pies ingleses, 48 y 2 pulgadas de manga, 32 de puntal, y en su palo trinquete tiene tres vergas que, á simple vista, le diferencian de la mayoría de las embarcaciones mercantes. Tiene nueve mamparos estancos, según los últimos adelantos de los mejores correos extranjeros, pudiéndose cerrar las portas rápidamente en caso necesario, además de estar provistos de un juego completo de bombas y comunicaciones para achicar cada compartimiento.

Su casco es de acero, de doble fondo, dividido en secciones estancos, sistema celular; su cubierta y costados tienen la necesaria solidez para soportar, en caso preciso, la artillería que exigieran las circunstancias; su máquina de vapor, sistema Compound, de cuádruple expansión, está dotada de las correspondientes piezas de respeto, y le permite forzar el tiro á 16 millas por hora, siendo su marcha ordinaria la de 14, verificando su hélice de 60 á 70 evoluciones por minuto.

Está dotado de seis dobles calderas y 18 hornos, teniendo, además, otra caldera con dos hornos para las maniobras de puerto; otra máquina hidráulica refrigeradora para hacer nieve; dos dinamos para la instalación eléctrica; otra máquina automática de dos caballos para el servicio de calderas y baldeos de cubierta; otra de varios caballos para la limpieza de retres y movimiento de todos los aparatos de carga y descarga, y otra, también hidráulica, para los evaporadores y calentadores, destinada, principalmente, á endulzar el agua del mar, cuyos destiladores pueden producir 500 litros de agua por hora.

Las carboneras son de hierro y capaces de contener el carbón necesario para el consumo del trayecto más largo que ha de recorrer el buque, pudiendo almacenar, además, el 10 por 100 de dicho consumo.

Los alojamientos son todo lo amplios, ventilados y espaciosos que exigen las mejores instalaciones de los buques extranjeros. Tiene 18 camarotes de primera clase, á dos literas y sofá; 18 de segunda, á tres literas, y puede albergar cómodamente en sus departamentos interiores 2 000 pasajeros de tercera.

En primera cámara hay un baño para señoras y dos para caballeros, y uno en cámara de segunda.

El comedor es un elegante salón, provisto de todos los objetos que requiere el gusto más delicado; ocho columnas, dos largas mesas, 76 asientos, un extenso sofá y varios espejos, completan, con las pulimentadas paredes y dorados adornos, el cuadro que ofrece aquel vasto departamento, alumbrado profusamente con ricas lámparas de luz eléctrica.

Los repartimientos están bien dispuestos y los alojamientos tienen la ventilación, comodidad y capacidad necesarias, con una elegancia admirable.

Efemérides históricas

9 de julio de 1746

Muere Felipe V.

Llamada á la sucesión del trono de España por el testamento de Carlos II, *El Hechizado*, la casa francesa de los Borbones, correspondió al duque de Anjou, después Felipe V, heredero de la corona. Era hijo del delfín de Francia y nieto de Luis XIV, y comenzó su reinado en 1700.

A los dos años partió con rumbo á Italia con el fin de restablecer la paz en los estados pertenecientes á España, y en los diferentes hechos de armas en que tomó parte, demostró su valor y consiguió importantes victorias sobre los austríacos.

En 1703 regresó á España, donde las tropas aliadas en favor de la casa de Austria, que alegaba derechos al

trono, habían invadido algunas provincias. Esta guerra, llamada de sucesión, duró trece años, y en el transcurso de ellos tuvieron lugar las memorables victorias de Almansa, Brihuega y Villaviciosa y las pérdidas de Gibraltar y Menorca.

Para hallar reposo á tan incansables fatigas y abrumado además por una profunda melancolía, abdicó la corona en su primogénito el príncipe D. Luis en 1724, y se retiró á su predilecto sitio de la Granja, cuyo palacio acababa de ser construido. En el mismo año, y con motivo del fallecimiento de D. Luis I, tuvo que ocupar de nuevo el trono, poseyéndole hasta 1746, en que con motivo de su fallecimiento le sucedió su hijo Fernando VI.

Murió á los sesenta y tres años á consecuencia de un ataque de apoplejía y cuando llevaba cuarenta y siete de reinado. Ocasó dos veces: la primera, con doña María Luisa de Saboya, discreta dama, según veremos oportunamente, con quien tuvo por descendientes al referido Luis I, Felipe y á Fernando, su sucesor, y la segunda con doña Isabel Farnesio, de la cual nos ocuparemos en el día de mañana.

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

De la Alcaldía municipal de la Habana se nos remite lo siguiente:

«Llegada la época en que debe procederse á la renovación de los permisos de circulación y sus respectivas chapas metálicas para los carruajes de todas clases dedicados á carga y á pasajeros, que se expidieron durante el pasado año de 1893 á 94; he acordado, conceder un plazo, que terminará el día 6 de agosto próximo, para que los dueños de dichos vehículos que circulan por este término municipal, ocurran á la secretaría de esta alcaldía á proveerse de nuevos permisos de circulación y chapas metálicas para el corriente ejercicio de 1894 á 95, á cuyo efecto deberán los interesados llenar los siguientes requisitos:

Primero. Exhibición de la cédula personal corriente.

Segundo. Presentación del recibo que acredite el pago del impuesto industrial, ó documento que justifique hallarse el carruaje exceptuado del impuesto.

Tercero. Devolución de la chapa metálica y permiso de circulación del año anterior de 1893 á 94.

Transcurrido el plazo que se concede para la renovación, todo vehículo que circule por este término municipal sin la chapa metálica correspondiente, será conducido al depósito de Obras municipales y sujeto al pago de las cuotas, recargos y penalidades que señala el reglamento y tarifas de 12 de mayo último no admitiéndose en ningún caso otra comprobación de pago que la chapa del corriente año fijada en el carruaje.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana, julio 5 de 1894.—Segundo Alvarez.»

El miércoles 11 del actual, á las 12 del día, se rematarán en la Inspección de muelles de esta Aduana doce canastos de ajos, al mejor postor.

Nos participan los señores Moret, González y Compañía, que por haber llegado á su término la sociedad, se retira el señor don J. G. González y para liquidar y continuar los negocios de la misma, se ha formado otra nueva en comandita, bajo la razón de Moret y Compañía, de la que es gerente don Pedro Moret y comanditario don Tomás A. Hayley.

Vacante una plaza de vigilante de la cárcel de Guanabacoa, dotada con el haber anual de 336 pesos, se convocan aspirantes para su provisión en propiedad, los que deberán presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría del Gobierno regional, dentro los treinta días de la primera publicación de esta convocatoria.

Los aspirantes deberán justificar tener 25 años y no pasar de 50; haber servido en cualquiera de las armas ó institutos del ejército y obtenido la licencia absoluta con buena nota; acreditar estos requisitos y los de buena conducta y no estar procesados con certificaciones de las autoridades respectivas del pueblo de su residencia.

Los señores Manuel Abreu, Francisco García Delgado, Antonio Pérez y Pérez, Miguel Alzola y Collazo, Antonio Castillo y Pérez, ó su señora suegra doña Damiana Hernández de Suárez, Luis González Marrero, Juana y Felipa Carrillo, herederos de doña

Catalina Acosta, José Bartolomé Ortega, Arcadio Rodríguez, Antonio Rodríguez y Pérez, ó su sucesor don Juan Sánchez, y otros más, se servirán presentarse en la calle de Manrique, 42, esquina á Virtudes, para saldar el importe de los censos que reconocen en las respectivas tierras que labran en Seiba del Agua, advirtiéndoles que de no hacerlo, les ocurrirán los perjuicios consiguientes.

Suplicamos á los colegas de aquellas localidades, inserten las anteriores líneas, por tratarse de un compañero de redacción.

En la secretaría del cuerpo de Orden Público, se encuentra á disposición del que acredite ser su dueño, una sortija al parecer de oro, que fué encontrada el día 6 del presente mes en el muelle de los Ocosos, del poblado de Casa Blanca, por un guardia del expresado cuerpo.

Por el Gobierno general se han hecho los siguientes nombramientos: D^a Ana Sora y Yero maestra en propiedad de la escuela de entrada del Oebre; D. Antonio Faura, delineante 1^o de Obras públicas y D^a Cecilia Miranda, maestra de la escuela de Minas.

El Gobierno general ha aprobado el nombramiento del tribunal de oposiciones para escuelas de ambos sexos de Puerto Príncipe.

Han sido aprobados los pliegos de condiciones de suministros y el presupuesto del Hospital de San Lázaro de esta ciudad, para el año 1894 95.

Don Francisco López, dueño de la farmacia del poblado de Amarillas, (Oolón) y D. Ramón de los Santos Laguarda, doctor en medicina con residencia en dicho poblado, han renunciado espontáneamente á los honorarios que les habían correspondido por asistencia y medicinas que durante dos meses han prestado á la esposa del cabo comandante del puesto de la guardia civil del Oaimito, habiéndose además ofrecido á continuar prestando dichos servicios á toda la fuerza del mencionado puesto cuando lo necesiten.

Don Antonio María Arizala, cirujano dentista residente en el poblado de Güines (Habana), se ha ofrecido para prestar gratuitamente los servicios de su profesión á cualquier individuo del Cuerpo que se encuentre en dicha jurisdicción, previo aviso.

El alcalde municipal de Caney (Cuba) ha sufragado de su peculio particular los gastos originados de caja, funerales y conducción al cementerio de dicho poblado, del cadáver del que fué guardia segundo de la comandancia de aquella capital, Rafael Lapuente Salvadores, que falleció repentinamente en el puesto de San Vicente.

Han sido nombrados llavero y vigilante de la cárcel de Marianao, respectivamente, don José Fernández y don José López.

Se han concedido 30 días de prórroga de embarque al secretario de sala electo de la Audiencia de Manila, don Mariano Quesada Corea.

Con objeto de pasar revista al cuartel y fuerza de bomberos de Casa Blanca, se dirigieron en la mañana de ayer á dicho caserío el alcalde municipal, acompañado del coronel del batallón señor González Mora, teniente coronel señor Marín, comandante señor Pazos y capitanes señores Jerez, Garrido y Arnautó, donde presenciaron un simulacro de incendio, siendo después obsequiados con un espléndido almuerzo por el entusiasta jefe de aquella fuerza, señor Lavale.

En el vapor-correo que sale mañana se embarca con rumbo á la Península nuestro amigo particular don Luis de Alba y González. Desémosle un feliz viaje.

Vapores

Ayer, domingo, fundearon en puerto los vapores nacionales: correo *Ciudad Condal*, procedente de Veracruz y Progreso, con carga general y cuarenta pasajeros; *Gallejo*, de Liverpool y escalas, con igual cargamento y sesenta y cinco pasajeros.

Esta mañana lo efectuó el vapor español *Martín Saens*, procedente de Sagua, con azúcar de tránsito.

Metálico

Los Sres. J. M. Borjes y Compañía, han recibido de Nueva York, por el vapor *Vigilancia*, \$636,000 en oro francés.

Noticias militares

Capitanía general.

Se ha concedido un año de licencia al coronel de milicias D. Joaquín González Estéfani.

Destinando al primer batallón de Alfonso XII al teniente coronel don Marcelino Benent.

Idem al primero de la Habana al idem D. Manuel Jimeno.

Conocimiento de haber destinado al Hospital militar al capellán 1^o D. Leocadio Moreno.

Voluntarios

Concediendo seis meses de licencia á D. Benito Martínez Bocobo.

Concediendo las bajas á D. José Pazos Pérez, D. Domingo Zorrilla Setien y D. Ricardo Alvarez Sánchez.

Pase de cuerpo á D. Santiago Barañaga Rodríguez y D. José Fernández y Rivera.

Bibliografía

La acreditada agencia de publicaciones de Molina y July, establecida en esta capital, calle de Neptuno, número 30, ha tenido la atención de enviarnos los últimos ejemplares de *La Ilustración Ibérica*, que contienen importantes trabajos artísticos y literarios; *La Ultima Moda*, publicación á que deben estar suscritas todas las damas por la abundancia de figurines, patrones y artículos de moda; *La Velada*, periódico que contiene también trabajos de los mejores escritores peninsulares y una chispeante sección de variedades, exhornando su texto con multitud de grabados de mérito.

También nos ha remitido la magnífica *Historia general de España*, obra de notable importancia y la *Historia del progreso, científico, artístico y literario*, que como su nombre indica es también de indiscutible mérito, y que debe ser conocida no sólo por las personas eruditas, sino por las que deseen estar al corriente de los adelantos que se han alcanzado en todas las manifestaciones del trabajo.

Damos las gracias á los señores Molina y July por su atención y recomendamos á nuestros lectores la suscripción de esos periódicos y obras, cuyo mérito no necesitamos encajercer.

Extracto de Policía

DEL SÁBADO.

Heridas casuales

La noche anterior fué asistido en la casa de socorros de la primera demarcación, D. Lucas Menéndez, que á consecuencia de una caída en la calle de Monserrate, entre Empedrado y Tejadillo, se causó una lesión grave en el brazo derecho.

La tarde anterior fué asistido en la estación sanitaria D. Manuel Junquera Santos, que por haberse caído del caballo que montaba al cruzar por la calle de Teriente Rey, sufrió una herida contusa en la región parietal derecha y síntomas de conmoción cerebral, de carácter grave.

En la estación sanitaria fué asistido la tarde anterior, D. José Velasco Marrero, que estando entongando sacos de azúcar en el muelle de San José, le cayó uno sobre la pierna derecha fracturándose, siendo grave su estado.

Intoxicación.

La noche anterior fué asistido en la casa de socorro de la 4^a demarcación el menor don Avilio Consuegra, de 7 años, hijo del dueño de la farmacia situada en la calzada de Jesús del Monte, número 33, que á consecuencia de haber comido un pedazo de jamón con estricnina, que había preparado un dependiente para matar un perro, presentaba síntomas graves de intoxicación, y cuyo jamón cogió el menor debajo del mostrador, donde lo dejó el dependiente mientras despachaba á un marchante.

Muerte repentina.

La noche anterior fué encontrado muerto en la calle de la Cárcel, entre Zulueta y Baluarte, el pardo Abelardo Barbón, que carecía de domicilio, pues dormía en los Foscos.

Fué remitido su cadáver al Necrocomio

La noche anterior, en una habitación alta de la casa situada en San Miguel, número 220, fué encontrado en un catre el cadáver de D. Jorge González Pedro, inquilino de la casa,

que falleció de muerte natural y cuyo cadáver se remitió al Necrocomio.

Circulados

Los celadores del Angel, Cristo y Regla, detuvieron á cuatro individuos por estar circulados.

Detenidos

Por el celador del segundo barrio de San Lázaro fué detenido en la tarde de ayer, el moreno Felipe Santiago Herrera (a) *Cabo cuarto*, como presunto autor de las lesiones inferidas en la mañana del 5 del actual á D. Francisco Jasque, en un café de la calle de San Miguel esquina á Lucena.

La tarde de ayer fué detenido en Puentes Grandes D. Narciso Frexes Padrón, por haber causado con un palo, en la cabeza, una herida menos grave á D. Joaquín Rodríguez y Suárez, acomodador del Oroo ecuestre en aquel punto, sin que mediara cuestión alguna.

Capturados

La noche anterior el celador del Cristo, señor Prats, en unión del vigilante de su dependencia número 62, detuvo en el café, Agnate esquina á Lamparilla, á D. Pedro Allende Gutiérrez y D. Patricio López Avileira, como presuntos autores del asesinato de D. Antonio García Antelo, la mañana del sábado último, habiendo tratado de fugarse López, y haciendo además de sacar un cuchillo de grandes dimensiones que llevaba oculto el Allende; ambos individuos son de pésimos antecedentes y han sufrido distintas prisiones.

Detenidos por estafas

El celador del barrio de la Punta, con instrucciones del inspector del distrito, detuvo como á las doce de la mañana de ayer á don Florentino García Fernández, en momentos en que trataba de cobrar una cuenta falsa por valor de 248 pesos en casa de don Demetrio Pérez de la Riva. García Fernández fué reconocido por dicho señor y varios dependientes como el que en distintas ocasiones había hecho efectivas otras cuentas, cuyo valor se había alterado, calculando lo estafado el señor Pérez de la Riva en unos 2,000 pesos.

En la celaduría de Vives fué presentado en la mañana de ayer el pardo Ramón Peralta, acusado por don Francisco Pereira, por haberle estafado medio carretón de carbón, por valor de 22 pesos plata, el día 5 del actual.

Al medio día de ayer fué presentado en la celaduría del Angel, por una pareja de O. P., don Emilio Rodríguez y Echániz, detenido á petición de don Florentino Orraca Yera, porque aquél, en unión de otro individuo, el 5 del actual le había estafado, por medio de un timo, 56 centenes, dándole en cambio un paquete con un periódico y calderillas.

Hurto

En la mañana de ayer, por el celador del segundo barrio de San Lázaro y un sereno particular, fueron detenidos cuatro individuos blancos que habían hurtado 52 losas de las aceras de las calles de San Rafael, San Francisco, San Miguel, Concordia y Espada, ocupándose las losas y la carreta donde las conducían.

(DEL DOMINGO)

Reyerta y lesiones

Por cuestión de faldas tuvieron una reyerta, en el placer que existe al fondo de la fundición situada en Vives entre Oarmen y Bastro, don Manuel Carrera y el pardo Bartolomé Valdés, recibiendo el primero dos heridas leves en la cara y brazo izquierdo.

Se ocuparon un revólver y un pedazo de estoque con el cabo de un cuchillo.

Los detenidos fueron puestos á disposición del señor juez de guardia.

Incendio

A las nueve de la mañana de ayer se declaró fuego en la casa número 18 de la calle de Empedrado, domicilio de don Aurelio Riquelme Baez.

El incendio fué debido á que al estar soldando una caja de petróleo el citado Riquelme se inflamó el líquido, ardiendo quemaduras graves de primero y segundo grado, siendo asistido por el doctor Núñez de Castro en la botica «El Amparo».

También sufrió quemaduras don Gerardo Romero Pérez, que auxiliaba al Riquelme, siendo asistido en la Estación sanitaria.

Gracias á la oportuna intervención de los vecinos, Orden Público y entusiastas Bomberos Municipales y del Comercio, que acudieron en los primeros momentos con su material se logró

Sección recreativa

HISTORIETAS.

Un médico de Madrid que vivía en la calle de Segovia, decía cierta noche: —Vengo de visitar á tres enfermos: uno en la Bonda de Santa Bárbara, otro en la Puerta de Alcalá y el tercero en el Pacífico.

—¡Diantres! exclamó uno de los leóns, —parece que todos los enfermos de usted están en el último extremo.

No hay cosa peor que las medidas fuertes tomadas por hombres débiles.

Bonald.

Si un artesano soñara por espacio de doce horas que es rey, creo que sería casi tan feliz como un rey que soñase doce horas que es artesano.

Pascal.

Entre mujeres: —¡Qué triste es, amiga mía, cuando las pobres mujeres llegamos á los cuarenta años!

—Los hombres nos ponen en cuarentena, contestó la otra.

Charada.

Sobre flor tres segunda
Yo vi á mi todo
La primera dos buscando
Muy afanoso,
Porque, con ella,
Forma para sus hijos
Una vivienda.

Solución á la charada anterior.

Crucoflorado.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática dirigida por los primeros actores L. Burón y L. Boncoroni.—No hay función.

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela.—La tela de araña.—El lucero del alba.

CIRCO LOWANDE.—Situado en Carlos III.—Notable colopani—escenaria y de varietés.—Función diaria.—Días festivos, matines á las 2 de la tarde.

FONÓGRATO DE LULL.—Se ha trasladado á los baños del Vedado.—Audiciones de día y de noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Tacón. De 2 á 4 de la tarde y de 6 á 11 de la noche.

Sección mercantil.

Puerto de la Habana

ENTRADAS DE TRAVESIA
—Día 7—
De Nueva York, en 4 días vap. am? Vigilancia cap. Me Intosh, tons. 2940, trips. 74 con cargal. y 3 pasajeros, á Hidaigo y con p.
—Día 8—
De Veracruz y Progreso, en 4 días, vap. capt G. Condal, cap. Castellá, tons. 1666 trips, 76 con carga general y 40 pasajeros, á M. Calvo y comp.
—Bar alone, en 65 días, baot esp? Carlos F. Rose, cap. Maristany, tons. 411, trips 12, con carga gral., á San Ro. án. Pita y comp.
—Liverpool y escalas, en 29 días, vap. esp. Galego, cap. Arribalzasa, tons. 1515, trips 33, con carga gral. y 65 pasajeros, á C. Bianchi y comp.
—Día 9—
De Sagua en 1 día, vap. esp. Martin Sáenz, cap. Ozaris, tons. 530, trips 50, con acábar de tránsito, á Loychase, Sáenz y comp.

SALIDAS DE TRAVESIA.

—Día 7—
Para Nueva York, vapor am? Saratoga, cap. Royce.

pudo contener un grito de sorpresa, ó, mejor dicho, de rabia.

Quien había abierto era una mujer, una joven, la señorita Flavia, la hija del banquero Martín Regal.

A la primera mirada, el buen Tantine comprendió que la joven no estaba en casa de Pablo para una simple visita, porque se había despojado de su sombrero, de su abrigo, y tenía en la mano una labor.

—¡Qué queréis, caballero?—preguntó.

El anciano quiso responder y no pudo articular palabra: hubiérase dicho que una mano de hierro apretaba su garganta, y se había puesto más enardecido que el hombre acometido de un ataque cerebral.

Él, siempre dueño de sí, cuyo aspecto frío guardaba el secreto de sus más terribles emociones, estaba desconcertado, trémulo, había perdido toda su serenidad.

La señorita Flavia le examinaba con la mayor curiosidad y hasta con visible repugnancia: jamás había tenido que tratar con persona de tan repugnante aspecto, y, sin embargo, creía conocer á aquel anciano, sucio y andrajoso; por lo menos sus facciones tenían una reminiscencia con algunas otras que ella conocía.

Sección literaria

El avisador

Quando Francisca Ginetti, su antigua compañera, se casó con él hace doce años, contestó á los que se burlaban de ella:

—Ya sé que no es ni joven, ni guapo, ni hombre de talento. Pero le quiero porque tiene buen corazón.

Y en los bastidores del teatro donde desempeñaba las funciones de avisador, llamaban Buen Corazón á aquel infeliz, que en realidad se llamaba Isidoro Lecomte. Toda su gloria consistía en ser el modelo de los avisadores. Era el primero en llegar á los ensayos y el último en abandonar su trabajo; sabía de memoria todos los papeles, y conocía al dedillo todos los efectos y tradiciones teatrales. Ni una sola noche había faltado á su obligación en veinticinco años de ejercicio. Y si las gentes se sorprendían de que nunca hubiese estado enfermo, contestaba:

—Un avisador que se permit: eso es un mal hombre.

Francisca, que se había enamorado de él por ese rigor en el cumplimiento de su deber, era también una artista modesta y sin talento que desempeñaba papeles insignificantes sin haber merecido jamás una censura.

Orgullosos el uno del otro se amaban tiernamente.

Cierta noche causó gran sensación en el teatro el ver llegar solo al bueno de Lecomte.

—¿Está enferma Francisca?—le preguntaron.

—Sí, gravemente enferma—contestó el avisador.—Ha tenido un desmayo y el médico ha dicho que está amagada de parálisis.

Lecomte se enjugó una lágrima, y repuso:

—Por lo demás, he mandado avisar á Matilde, que sabe á la perfección el papelito de Francisca.

La representación no ofreció nada de particular, y Lecomte trabajó como de costumbre en el desempeño de su cargo.

—Si usted—le dijo el director—necesita cuidar á su mujer, puede usted dejar de venir al teatro por unos días.

El avisador se estremeció y se puso pálido como un muerto.

—¿Cómo!—exclamó Lecomte consternado.—¿Cree usted que se podrá prescindir de mi presencia? Yo que nunca.....

—No se trata de eso—repuso el director.—Pero hay ocasiones en que es preciso tomar una licencia á toda costa. Pero haga usted lo que quiere, según le convenga.

Aquella noche Lecomte refirió á Francisca, con lágrimas en los ojos, lo que le había dicho el director.

—De ningún modo—contestó la pobre mujer. No quiero que faltes ni que comprometas tu reputación.

Francisca emperó, y todas las noches Lecomte, á quien en el teatro pedían noticias de su esposa, contestaba con tristeza:

—La pobre sigue mala, muy mala, amigos míos.

Y después elegía otro tema de conversación para calmar la pena que le agobiaba y consagrarse sereno á su trabajo.

A las seis de la tarde del séptimo día de enfermedad comprendió Francisca que iba á morir. Su intelligen-

cia estaba perturbada y sólo palpita ba en ella la idea de que su marido pudiese faltar al cumplimiento de su deber en el teatro.

En un momento de lucidez solicitó el concurso de un sacerdote, no sin decir á su marido con voz suplicante:

—Será cosa de un minuto y tendrás tiempo para ir á cumplir con tu obligación.

Por otra parte, Lecomte no podía creer que la agonía estuviese tan próxima, toda vez que el médico le había asegurado que el peligro no era inminente.

Oyendo, pues, que se trataba de un acto de devoción de su esposa, quiso complacerla y mandó á buscar al cura de la cercana parroquia.

Sin embargo, no podía dejar de dirigir frecuentemente miradas al reloj de pared que se hallaba en la habitación. ¡Las seis y veinte! Y el sacerdote no había llegado todavía. Y la representación comenzaba á los ocho en punto.

Al fin se presentó el cura, el cual se puso á cumplir con su ministerio. La confesión fué breve, gracias á Francisca, que se apresuró al ver que su marido se impacientaba. Pero el resto de la ceremonia no terminaba nunca.

Transecuría el tiempo y los rezos duraban todavía.

A las siete y cuarto concluyó la ceremonia.

Lecomte disponía del tiempo preciso para llegar al teatro, según su costumbre, un cuarto de hora antes de levantar el telón.

—Anda, hijo mío—murmuró Francisca—me siento mucho mejor y no quiero que faltes esta noche al teatro.

El avisador la besó en la frente y le dió las gracias, sin notar que la desdichada había entrado en la agonía.

El sacerdote no se atrevía á revelárselo, turbado y confuso ante el espectáculo de aquella crueldad absurda é inconsciente.

Lecomte cogió su bastón y su sombrero, y se dirigió á la puerta, desde la cual envió un beso á Francisca, diciéndole:

—Adiós, hija mía. ¡Hasta luego!

—¡Pero, señor....—exclamó el sacerdote.

—¡No hay señor que valga! ¡Me esperan en el teatro, y para mí lo primero en el mundo es el cumplimiento estricto de mi deber, suceda lo que suceda!

JUAN RIOMEPÍN.

Gacetilla

DEBUT.—Esta noche hará su debut en el teatro de Albisu la primera tiple Sra. Oripina Caubín de Perdomo, desempeñando el papel de Lola en el juguete lírico en dos actos, titulado *La tela de araña*.

En la tercera tanda se representará la lindísima y macarena zarzuela en un acto, que lleva por título *El lucero del Alba*.

La tiple debutante tiene á su cargo el papel de Gradalupe.

Veremos y juzgaremos á la señora Caubín, pudiendo adelantar desde ahora que en lo poco que la oímos ensayar ayer *La tela de araña*, demostró ser una buena tiple y una artista todavía mejor.

Que lo confirme esta noche ante el monstruo de cien cabezas, es lo que deseamos.

..

gordo, con aire misterioso y muy ladino, porque me ha hecho hablar más de un cuarto de hora y no me ha ofrecido ni una pieza de cien sueldos, ¡miserable!

Después de este retrato tan minucioso, el padre Tantine estaba tan enterado como antes y no disimuló un gesto de despecho.

—En fin—interrumpió—¿no habéis visto en él nada de particular?

—Sí, sus anteojos de oro, y la cadena de su reloj gruesa como mi dedo.

—¡Y eso es todo?

—Todo.

La madre Brigot consultó su caja de rapé, manantial para ella de inspiraciones, y dijo:

—Es decir, no: me resta añadir que él debe conoceros.

—¿En qué lo conoceréis?

—En que.... al preguntarme parecía estar inquieto: á cada momento miraba hacia la puerta de la calle, y..... salvo sea vuestro respeto, pareciera mi gata cuando me roba un pedazo de carne y teme que yo la vea.

—Gracias, madre Brigot, gracias; seguid vigilando como hasta aquí.

La digna portera se obstinaba en ofrecerle un polvo de rapé que él rehúsó, subiéndole lentamente la escalera.

apagar el fuego á la media hora, siendo tanto más meritorio el servicio prestado, si se tiene en cuenta que en el fondo de la casa había depositadas 111 cajas de petróleo.

Las pérdidas fueron relativamente insignificantes.

A las cinco y media de la tarde ocurrió otro incendio en la locería «La Cruz Verde», quemándose varios barriles conteniendo paja, que se hallaban depositados en un cuarto del fondo de la casa, logrando sofocarlo los dependientes con ayuda de los Bomberos Municipales y del Comercio.

Las pérdidas se calculan en mil pesos.

Muerte repentina.

En su domicilio, Lamparilla n.º 65, falleció repentinamente la parda Doro-tea Rodríguez, de 60 años de edad.

Amenaza.

El guardia de Orden Público n.º 700 detuvo á un individuo blanco, que amenazó con una yaya á D. Pedro Peñón de Villegas, creyendo que éste lo había denunciado por hallarse circulado.

Circulado.

El celador del 2.º barrio de San Lázaro detuvo á un individuo blanco, que se hallaba reclamado con fecha 4 de noviembre de 1892, por el Gobierno general con destino á la cárcel.

Detenidos.

A la vez de pajalaj, que le daba el celador del barrio de Ohávez, fué detenido por una pareja de Orden público un individuo blanco, presunto autor del asalto y robo á don Andrés Piñero García, cuyo hecho ocurrió el día 2 del actual en el placer del Canalizo.

Entre hermanos.

En la calle de la Esperanza tuvieron unas palabras la parda Santos Ayala y Barnés y su medio hermano el pardo Tomás Anf y Barnés, infiriéndole éste una herida en la espalda con un cuchillo, y emprendiendo después la fuga.

La paciente fué trasladada á la casa de socorros de la 3.ª demarcación y después á su domicilio, Esperanza 126.

Heridas casuales.

En la casa de socorro de Guanabacoa fué asistido el pardo Eduardo Martínez de una herida grave en la cabeza, que, según manifestó, sufrió á consecuencia de una caída, al apearse en el paradero de dicha villa de un carro de trócares, estando el tren parado.

En el mercado de Tacón sufrió una caída don José Rober Escobar, fracturándose el fémur derecho, siendo asistido en la casa de socorro de la tercera demarcación y después trasladado á su domicilio.

También don José González, vecino de Puerta Oerrada, número 6, sufrió una fractura completa en el pie derecho, á consecuencia de una caída al estar apretando un tornillo de una máquina.

Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 del día, es la siguiente:
Plata: de 9¼ á 9½, descuento.
Centenes: en las casas de cambio se pagan á \$5-83 en plata.
Billetes: 6 á 7 p. D.

Folletín. 139

LOS SECRETOS DE LA CASA DE CHAMPDOCE

POR EMILIO GABORIAU.

(De venta en Obispo 55.)

El ómnibus del Palacio Real pasaba; Tantine le tomó, y media hora después entraba en la casa de la calle de Montmartre, donde había instalado á Pablo Violaine.

La madre Brigot, aquella digna portera que estaba pronta á jurar que Pablo vivía en su casa hacía dos años, vigilaba desde el patio, con marcado interés, á uno de sus inquilinos que embotellaba vino, cuando la silueta del anciano Tantine se dibujó en el portal.

Lo dejó todo al verle, y se acercó á él modulando su más dulce sonrisa y haciendo profundas reverencias.

Bajo el imperio de las meditaciones que habían ocupado su mente durante el camino, Tantine, con aire distraído y un tanto rudo, preguntó á la portera:

—¿Cómo va nuestro joven?

—Mejor, señor, mucho mejor. Le dí ayer tan buena sopa, que se chupaba los dedos de gusto, y esta mañana

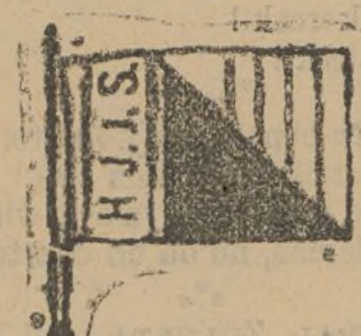
—Día 8—
Para Charleston, bergt esp Lorenzo, cap Casanova.
MOVIMIENTO DE PASAJEROS
ENTRADOS.
De Nueva York, en el vap am^o Vigilancia: Sres M Jimenez—L Heyman—1 de tránsito
De Veracruz y Progreso, en el va, esp Ciudad Condal:
Sres Joaquín Plana—Enrique de Altimá Sr y 1 niña—Fernando Noriega—María Echevarría—Hernando Sorlo—José Ujarco—Irene Irazola—Eduardo Ajuria—Eduardo Martínez—José S. García—Nicolás Villar—Gosme Hayes—Francisco Sánchez—Raquel H de Mendoza—Justo Muñoz—Ant^o Mora es y 4 de familia—Ant^o Bena—16 de tránsito.

LONJA DE VIVERES.
—DÍA 9 DE JULIO.—
600 canastos papas Cornfla..... \$3-25
25 et habichuelas superior..... \$5-50
200 et 1/2 s sardinas en aceite y tomate..... \$0-13 1/2 rs.
25 et de arroz Asturias vrs mros..... \$2-00
200 resmas pap. amil^o am^o..... 25 cts
100 et arroz canillas viejo sup^o..... \$5-50 q1
200 et arroz semilla corriente..... \$3-75

Gros de letras.
N. Gelats y Cp.
108, AGUIAR, 108,
ESQUINA A AMARGURA
HACER PAGOS POR EL CABLE.
New York, New Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Moscú, etc., así como sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Canarias
1946

HIDALGO Y CP
OBRAPIA. 25.
Hacen pagos por el cable, gran letra á carta y carta vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España y sus pertenencias.
1652

Vapores de travesía
Linea de vapores nuevos trasatlánticos
DE
Hijo de J. Jover y Serra
de Barcelona.



El más acreditado vapor
J. JOVER SERRA
Capitán Torras.
Saldrá de este puerto fijamente el 15 de julio para los de
Santander,
Coruña y
Barcelona.
Admite pasajeros y carga, incluso tabaco. Atraerá á los muelles de los Almacenes de San José. Informarán sus consignatarios
J. Balcells y Ca, S. en C.
Cuba, 43. 1649

IMPERMEABLES!
Para guardarse de los grandes chubascos de los trópicos no hay como un buen impermeable de los que acaba de recibir y vende á precios muy reducidos la talabartería **LA CATALANA**. Acuda á dicha casa todo el que tenga que andar por la calle en época de lluvias, seguro que hallará impermeables á su gusto, tanto en la calidad como en el precio.
“La Catalana” Teniente-Rey, 26, esquina á Cuba
Correo: Apartado 309. Teléfono, 506. Habana

Compañía general trasatlántica
—DE—
VAPORES-CORREOS FRANCÉS
bajo contrato postal con el G^o de B^o franco.
CORUÑA..... } ESPAÑA.
SANTANDER..... }
ST. NAZAIRE..... } FRANCIA.
Saldrá para dichos puertos directamente el 16 de julio, el hermoso y rápido vapor francés:

«Lafayette»
Capitán SEEVAN.
Admite carga ÚNICAMENTE el día 14 de julio, para toda EUROPA, Río Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura. Los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria CON ESPERIFICACION DEL PESO BRUTO DE LA MERCANCÍA. LOS BULTOS DE TABACO, PICADURA, & DEBERÁN ENVIARSE AMARRADOS Y SELLADOS, SIN CUYO REQUISITO LA COMPAÑÍA NO SE HARÁ RESPONSABLE Á LAS FALTAS. No se admitirá ningún bulto después del día. Los vapores de esta Compañía siguen donde á los señores pasajeros el consiguiente trato que les sea merecido.
1649 *Britán, Mompres y comp.*

CROMO-LITOGRAFÍA, GRABADOS É IMPRENTA
De Idefonso Bosque. 39-Obispo-39-Habana
Esta casa está montada con todos los adelantos modernos, cuenta con artistas inteligentes que han trabajado en los principales talleres de Europa. Importa directamente de las principales fábricas de Francia y Alemania, todas las materias primas para la perfección y economía en los trabajos. Se dedica con especialidad á las etiquetas de cromo para Fábricas de Tabacos, Cigarras, Licorerías, Dulcerías, Boticas y Perfumerías; y en grabados, letras de cambio, acciones, planos, mapas y todo lo que se refiera al arte. Se remiten muestras y precios tanto en esta capital como al interior de la Isla. No se cobran dibujos ni planchas que no estén á entera satisfacción del que los solicite.
2484
Los precios son equitativos y se garantiza la perfección y exactitud en los encargos

SORTEO 1478.
8241
\$100,000
con su aproximación.
Vendido entero por
NONELL Y HNO
CASA DE CAMBIO
Y
ADMINISTRACION DE LOTERIA
1 1/2, SAN RAFAEL, 1 1/2.
2506

EXPRESO DE GUTIERREZ DE LEON
ESTABLECIDO EN 1856.
Amargura esquina á Oficios.—Habana
577, Teléfono, 577.
Remisiones de bultos, equipajes y encargos para toda la Isla, la Península y el Extranjero, por las vías más rápidas y seguras. Se hace cargo de despacho de mercancías en Aduana, y muelles, de embarque y desembarque de cargas y equipajes. Comisiones módicas. 2492
Buen negocio
Se vende un tren de lavado muy acreditado, informarán calzada de Jesús del Monte, 205. En la misma se vende un escaparate para colgar vestidos. 2495

Todo el año,
Todos los meses,
Todas las semanas,
Todos los días,
A todas horas
Y á todos los minutos,

DEMUESTRA LA FISICA MODERNA

que es la tienda que más barato vende, ¡Nadie puede competir con ella! ¡NO!! Sus grandes existencias le permiten hacer grandezas en los precios.
LA FISICA MODERNA en su larga historia traperil ha demostrado al galante público de la Habana y al de la Isla entera que es el establecimiento que más ha defendido sus intereses, proporcionándole gangas sin cuento, y hoy se propone LA FISICA agregar una página de gloria á su limpia y clara historia.

¡¡ÉA! ¡A LA LID!!

50,000 varas olán de puro hilo, en muchos colores, á 10 centavos. Todos los venden á 20 centavos; aquí á 10 centavos.
20,000 varas organdí legítimo, nansuk francés con más de una vara de ancho, céfiros estampados finísimos, dimitis preciosos, olancinas elegantísimas, fectoras lindísimas y porción de telas de verano que vendíamos á 2 y 3 reales, á 10 centavos, á 10 centavos.
Se dan muestras para que hagan comparaciones.

2,000 visitas de encaje negras que valen 3 y 4 centenes, á 20 rs., 3 y 4 pesos.
5,000 chales de burato bordados y lisos, que valen 10 y \$12 A CENTÉN.
Sombrillas de señoras, á 2 reales.
Sombrillas de pura seda que valen \$10, á reales, en 100 colores y de pura seda.
5,000 piezas de cotanza de puro hilo, como para camisones, á centén. Valen \$10, á centén he dicho.

Todos los artículos de esta casa son por el mismo orden, conque á LA FISICA á comprar barato. La colección de OLANES DE HILO más nueva y más completa que se ha visto en la Habana, la tiene

LA FISICA MODERNA

SALUD, 9 Y 11. TELÉGRAFO: PANCHITA. TELÉFONO: FÍSICA.

El seguía callado y Flavia repitió su pregunta.
—Quisiera hablar á Mr. Pablo—balbuceó el anciano con voz apenas perceptible.—Me ha dado una comisión y me espera.
—Entonces, pasad, caballerc; pero debo advertiros que el médico está con él.
Al decir esto, Flavia se había apartado para dejar paso al padre Tantaine, evitando todo lo posible su peligroso contacto.
Pasó por delante de ella inclinándose, á través de la pequeña sala de Pablo como persona muy enterada de la posición de la casa, y sin anunciarse abrió la puerta del dormitorio y entró. Un espectáculo extraño le aguardaba.
Pablo, muy pálido, estaba sentado en el lecho con un hombre desnudo, en el cual el doctor aplicaba sus solícitos cuidados.
Tenía necesidad de ellos, porque desde el hombro al codo, extendiéndose por la paletilla y el pecho, el joven tenía una llaga que debía ser de las más dolorosas.
De pie, al lado del lecho, el buen doctor bañaba aquella herida y aplicaba paños, sobre los que extendía, con

la ayuda de un pincel, un unguento que contenía un frasquito de cristal colocado sobre la mesa de noche.
A la entrada del padre Tantaine se volvió, y tal era la costumbre que tenían de entenderse aquellos dos hombres, que les bastó para cambiar sus pensamientos una mirada que Pablo no sorprendió.
—¡Flavia está ahí!—quiso decir la mirada del padre Tantaine.—¡Está loca para venir sola á casa de un hombre?
—Es verdad—pareció contestarle la de su amigo—pero yo no lo he podido evitar.
Pablo se volvió entonces y recibió al anciano con una exclamación de alegría. De todas las gentes que le rodeaban desde que se había entregado, atado de pies y manos, á Mascarot, el buen Tantaine era su predilecto.
—Acercaos—le dijo—ved en qué estado tan miserable me han puesto el doctor y Mascarot.
Tantaine no había esperado para avanzar tan cortés invitación, y con apariencia de curiosidad examinaba la herida y seguía todos los movimientos del doctor.
—Por ahora—murmuró—la apa-

riencia es de una quemadura reciente—falta saber si la cicatriz conservará la misma apariencia.
—No tal.
—Es que se trata de engañar ojos experimentados; no los del duque, que creerá todo lo que nosotros le digamos, sino los de su mujer, los de sus amigos, los de su médico quizás....
—Los engañaremos.
El acento del doctor revelaba estar enteramente seguro.
—Restaos saber cuánto tiempo habrá que esperar.
—Antes de un mes podremos presentar á Pablo al señor duque de Champdoce.
—¡Oh!
—La cicatriz no estará del todo natural, pero he descubierto un medio de disimulo que no se descubrirá.
La cura estaba terminada, y Pablo se puso de nuevo la camisa y se acostó.
—No me saquéis de aquí—murmuró—mientras tenga la linda enfermera que habéis visto en el salón y que, de seguro, aguarda con impaciencia que os marchéis.
El risueño Hortebio frunció el ceño y le impuso silencio con una mirada que Pablo no entendió.
—¡Y desde cuándo tenéis esa enfer-

mera?—preguntó Tantaine con alterado acento.
—Desde que estoy en cama—repuso Pablo con fatuidad.—La he escrito que no podía ir porque estaba enfermo y ha venido ella.
El doctor, arreglando los diversos objetos de la estancia, encontró medio de pasar detrás del padre Tantaine, haciendo á Pablo señas desesperadas para que callase.
—Parece—prosiguió el vanidoso—que Mr. Martín Rigal pasa la vida en su despacho, del que no sale en todo el día..... por eso la señorita Flavia es libre como el aire; y en cuanto ve que el banquero se ha encerrado en el despacho, toma su sombrero y su abrigo y viene..... á fe mía que no la hay más linda ni más complaciente.
Tuvo una sonrisa de las más maliciosas, y añadió:
—Creo que conforme está el asunto, podría mandar á paseo á monsieur Rigal.
—Haréis muy mal—dijo severamente el doctor.
Fijóse, por fin, en las señas que éste le hacía, y equivocando su sentido, exclamó:
—¡Oh! No tengo esa intención, desconfiad. He querido decir simplemente que si Mr. Martín Rigal quisiera ne-

garme á su hija, sería ya tarde; entre su padre y yo, la niña no vacilaría.
Mientras hablaba el probijado de Mascarot, el buen Tantaine no dejaba de dar tormento á sus anteojos.
—Vuestra vanidad os engaña, sin duda—balbuceó.
—¡Oh! No lo creáis. Flavia me ama, puesto que he de casarme con ella; nada hay que hablar; me casaré porque me conviene, pero si yo quisiera otra cosa.....
—¡Miserable!—murmuró el padre Tantaine.—¡Miserable!
Su fisonomía demostraba tan comprimida cólera, su gesto era tan amenazador, que Pablo, instintivamente, retrocedió en su lecho cerca de la pared.
—Sólo un necio—prosiguió el anciano—un necio y un cobarde se atreve á hablar así de una pobre niña, cuya única falta consiste en amar á un hombre indigno de ella. ¡Y creéis que yo toleraría!.....
No pudo decir más, porque el risueño doctor apoyó la mano en su boca y le arrastró fuera de la estancia, diciendo:
—¡Ven, ven, nos pierdes!
(Continuará.)